

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 21** *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2016, del Consejero-Delegado de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid: Servicios de telefonía fija y móvil” .*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000296/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid: Servicios de telefonía fija y móvil.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 64200000-8 Servicios de telecomunicaciones. 50330000-7 Servicios de mantenimiento de equipo de telecomunicación.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 4. Valor estimado del contrato: 48.617.555,64 euros, IVA no incluido.
 5. Presupuesto base de licitación.
— Importe neto: 31.487.573,42 euros.
— IVA: 6.612.390,42 euros.
— Importe total: 38.099.963,84 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de junio de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2016.
 - c) Contratistas: “Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima Unipersonal”, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo, y Ley 12/1991, de 29 de abril (abreviadamente UTE TdE-TME CDLXXXIX) (CIF número U-87580999).
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 31.487.573,42 euros.
— IVA: 6.612.390,42 euros.
— Importe total: 38.099.963,84 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Una vez analizada la única oferta presentada y admitida a la licitación, y a la vista del resultado de la ponderación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas, en aplicación de lo establecido en



el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el artículo 27 de la Instrucción de Contratación de esta Agencia, la oferta indicada, cumple con todos los criterios incluidos en los pliegos que rigen el expediente.

- f) Duración del contrato: Treinta y seis meses.
- g) Número de ofertas presentadas: 1.
- h) Código NUTS ES30.

Madrid, a 11 de julio de 2016.—El Consejero-Delegado, Blas Labrador Román.

(03/26.636/16)

